



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- TRIBUNAL -
PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO COMO PERSONAL
LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M1, E2 Y E1
SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL
PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL
ESTADO, EN EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Resolución del Tribunal calificador del proceso selectivo sujeto a la Resolución del Subsecretario de 18 de marzo de 2023, por la que se aprueban las bases para los procesos selectivos de personal laboral temporal en la modalidad de contrato de relevo, sujeto al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración del Estado, en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y sus organismos autónomos, por la que se eleva a la autoridad convocante la relación de aspirantes que han obtenido al menos la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo.

El Tribunal calificador del proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, en su reunión de 29 de octubre de 2024, ha resuelto:

Primero: Elevar a la autoridad convocante y hacer pública la relación de aspirantes que han obtenido al menos la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, en las ofertas de empleo que se certifican en los Anexos que acompañan a esta Resolución.

Segundo: De acuerdo con la base 10 los primeros aspirantes de dicha relación, hasta como máximo el número de plazas convocadas, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO

MIGUEL MARTÍNEZ MUÑOZ

EL PRESIDENTE

CIRILO RAMOS ALMAZÁN

